Sra. Gobernadora de la Provincia de Buenos Aires

Lic. María Eugenia Vidal

S_____D

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigirnos a usted en relación a la angustiosa situación que vive nuestro pueblo, a causa de la crisis económica y social que se ha profundizado en la Argentina, con implicancias durísimas en la Provincia de Buenos Aires.

Esta realidad que golpea a los habitantes de la Provincia y, en forma acuciante a los sectores más vulnerables, se refleja de manera contundente en los siguientes datos relevados por diversos organismos oficiales e instituciones académicas de prestigio:

- Según el INDEC, la pobreza afecta al 46,8% de los menores de 14 años y el 14,5% de los chicos pasaron hambre en el último año.
- Un nuevo informe de la Universidad Católica Argentina (UCA), de indiscutible seriedad, sostiene que cuatro de cada diez niños, niñas y adolescentes bonaerenses se alimentan en comedores comunitarios en el tercer trimestre de 2018.
- El informe sostiene, además, que los niños del Gran Buenos Aires presentan grandes desventajas en materia de seguridad alimentaria frente al promedio nacional, ya que el 7,8% de

- ellos no consume ningún nutriente esencial (carnes, lácteos, frutas, verduras) en su dieta alimentaria diaria.
- Según la UCA, esa inseguridad alimentaria severa (que un hogar no pueda acceder a los alimentos), junto con la cobertura de alimentación gratuita, experimentó un fuerte incremento en el último periodo interanual (2017-2018), tanto para el total de niños, niñas y adolescentes.
- Esto se potencia con un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), que detalla cómo el gobierno nacional devaluó políticas sociales dirigidas a los menores, con recortes a la AUH, el Plan Qunita, Conectar Igualdad y la provisión de vacunas. La inversión real del Estado, se afirma, es un 20 % menor de lo que era cuando comenzó el mandato de la fuerza política que usted integra en el país y en nuestra provincia.

Sin embargo, estos datos alarmantes, no contemplan el contexto económico del año 2019, especialmente, la suba indiscriminada de precios en alimentos de las últimas semanas.

En este marco, en los últimos días y ante el aumento indiscriminado de los alimentos, la Comisión Episcopal de Pastoral Social con el objeto de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, la salud, y los cuidados de calidad de niñas y niños, reclamaron al gobierno que se declare la Emergencia Alimentaria y Nutricional para hacer frente al severo aumento de la indigencia y la pobreza.

Por este motivo, creemos necesario que se aumente significativamente la cantidad de alimentos a las familias que se han quedado desempleadas, jubilados que no cubren sus gastos a fin de mes y comedores barriales. Además, se debe incrementar los cupos en los comedores escolares y en relación a los colegios secundarios y de formación de adultos, iniciar la apertura de los mismos.

Complementariamente, le pedimos instruya a la Agencia de Recaudación de la Provincia (ARBA) sobre la situación crítica en la que se encuentran los pequeños comerciantes -y en especial lo de los barrios más humildes- para que arbitre los mecanismos administrativos y legales, a fin de flexibilizar las obligaciones tributarias que recaen sobre ese sector.

En su carácter de Gobernadora debe asumir la responsabilidad de hacer frente a la crítica situación que enfrentan cada vez más niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en edad escolar, abuelos, abuelas y comerciantes.

Extenderemos la presente carta al Ministro de Desarrollo Social, Dr. Santiago López Medrano, por ser su cartera responsable del presupuesto y el diseño del menú en comedores escolares. A su vez, incluimos al Director General de Cultura y Educación Provincial, Lic. Sánchez Zinny, que tiene la competencia de efectivizar las viandas a los estudiantes, es garante del personal auxiliar que se encarga de la preparación de la comida y, además, es el nexo con los directivos que controlan los alimentos que llegan a las escuelas.

Por lo expuesto, le solicitamos nos conceda una reunión en carácter de urgente a fin de abordar las problemáticas planteadas y que refuerce las partidas presupuestarias para atenuar el impacto feroz que la política económica ha provocado y provoca en cada vez más en vastos sectores de la sociedad.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Verónica Magario, Intendenta de La Matanza

Jorge Ferraresi, Intendente de Avellaneda

Fernando Gray, Intendente de Esteban Echeverría

Hernán Ralinqueo, Intendente de 25 de Mayo

Martín Insaurralde, Intendente de Lomas de Zamora

Ricardo Curuchet, Intendente de Marcos Paz

Gustavo Menéndez, Intendente de Merlo

Walter Festa, Intendente de Moreno

Francisco Durañona, Intendente de San Antonio de Areco

Mario Secco, Intendente de Ensenada

Marcelo Santillán, Intendente de Adolfo González Chaves

Alfredo Fisher, Intendente de Laprida

Walter Torchio, Intendente de Carlos Casares

Julio Zamora, Intendente de Tigre

Juan Zabaleta, Intendente de Hurlingham

Gustavo Arrieta, Intendente de Cañuelas

Gustavo Barrera. Intendente de Villa Gesell

Leonardo Nardini, Intendente de Malvinas Argentinas

Gabriel Katopodis, Intendente de San Martín

Alberto Descalzo, Intendente de Ituzaingó

German Lago, Intendente de Alberti

Julio Marini, Intendente de Benito Juárez

Hérnan Yzurieta, Intendente de Punta Indio

Ricardo Casi, Intendente de Colón

Alejandro Acerbo, Intendente de Daireaux

Mauro Polleti, Intendente de Ramallo

Gustavo Cocconi, Intendente de Tapalqué

Marcos Pisano, Intendente de Bolívar

Osvaldo Cáffaro, Intendente de Zárate

Oscar Ostoich, Intendente de Capitán Sarmiento

Francisco Echarren, Intendente de Castelli

Juan Carlos Gasparini, Intendente de Roque Pérez

Ricardo Alessandro, Intendente de Salto

Alejandro Corvatta, Intendente de Saavedra

Aníbal Regueiro, Intendente de Presidente Perón

Marcos Fernández, Intendente de Monte Hermoso

Juan Carlos Veramendi, Intendente de General Paz

Luis Ignacio Pugnaloni, Intendente de Hipólito Yrigoyen